

**RESOLUCION de 3 de octubre de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1.259/89).**

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

#### DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ

Datos del suministro: CC: 22/89CA, para Equipamiento diverso, para farmacia hospitalaria, laboratorio y rehabilitación, con destino al Hospital Clínico de Puerto Real (Cádiz).

Tipo Máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cincuenta y siete millones quinientas sesenta y seis mil trescientas cuarenta y seis pesetas (57.566.346-ptas).

Fianza provisional: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en la Delegación Provincial de Salud y Servicios Sociales, Servicio Andaluz de Salud, de Cádiz, sita en Avda. María Auxiliadora, 2, 11071 (Cádiz).

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la mencionada Delegación, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas, del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que con 72 horas de antelación se especificará en el Tablón de Anuncios de la mencionada Delegación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de octubre de 1989.—El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

**RESOLUCION de 27 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia concurso, para la adjudicación del contrato de Suministro, entrega de libros para la formación de bibliotecas con destino a centros de EGB, EEMM y Escuelas Rurales, dependientes de la Consejería (PD. 1.263/89).**

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso, para la adjudicación de contrato de: «Suministro y entrega de libros para la formación de bibliotecas con destino a centros de E.G.B, EE.MM. y Escuelas Rurales».

Nombre y dirección del órgano de Contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Av. República Argentina, 21.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Lugar de entrega: Polígono Ave María S/N Andújar (Jaén).

Presupuesto total: 84.097.000 ptas.

Plazo de entrega: el indicado en la cláusula 18.1, punto B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Nombre y dirección del servicio en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Servicio de Equipamiento de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. República Argentina, 21, planta 3ª, tfo. 45 99 99, extensión 5324.

Fecha límite de recepción de ofertas y muestras: El plazo de presentación de proposiciones y muestras empezará al día siguiente de la primera publicación (en BOE o en BOJA), y terminará a las trece (13) horas del vigésimo día hábil posterior a la última publicación (en BOE o BOJA).

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Véase punto 1, Registro General.

Dirección a la que deben remitirse las muestras: Almacenes en Polígono Industrial Navisa, C/B, n° 41. Sevilla.

Idioma en que deben redactarse los ofertas: Español.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto Público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará a las doce (12) horas del quinto día hábil posterior a la terminación del plazo de presentación de proposiciones y muestras; si ese día fuese sábado, pasaría al siguiente día hábil, en la sala de juntas de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en República Argentina, 21, 3ª planta. Sevilla.

Fianzas garantías exigidas: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidades de financiación: Se abonará a las recepciones del material, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato: Las previstas en el art. 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las exigidas en los cláusulas 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: tres (3) meses.

Otras informaciones: El segundo día hábil posterior a la terminación del plazo de presentación de proposiciones y muestra, la Mesa de Contratación, hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sevilla, 27 de septiembre de 1989.—El Director General, Luis Parras Guijosa.

**RESOLUCION de 28 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia concurso, para la adjudicación del contrato de Suministro, entrega e instalación de equipo didáctico con destino a centros dependientes de la Consejería (PD. 1.264/89).**

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso, para la adjudicación de contrato de: «Suministro y entrega e instalación de equipo didáctico con destino a centros dependientes de la Consejería».

Nombre y dirección del órgano de Contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Av. República Argentina, 21.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Lugar de entrega: Polígono Ave María S/N Andújar (Jaén).

Presupuesto total: 756.385.500 ptas.

Plazo de entrega: el indicado en la cláusula 20.1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Nombre y dirección del servicio en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Servicio de Equipamiento de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. República Argentina, 21, planta 3ª, tfo. 45 99 99, extensión 5324.

Fecha límite de recepción de ofertas y muestras: El plazo de presentación de proposiciones y muestras empezará al día siguiente de la primera publicación (en BOE o en BOJA), y terminará a las trece (13) horas del día 10 de noviembre de 1989.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Véase punto 1, Registro General.

Dirección a la que deben remitirse las muestras: Almacenes en Polígono Industrial Navisa, C/B, n° 41. Sevilla.

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto Público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará a las doce (12) horas del día 24 de noviembre de 1989, en la Sala de Juntas sita en República Argentina, 21, 3ª planta. Sevilla.

Fianzas garantías exigidas: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidades de financiación: Se abonará a las recepciones del material, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato: Las previstas en el art. 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las exigidas en los cláusulas 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: tres (3) meses.

Otras informaciones: El día 21 de noviembre de 1989, la Mesa de Contratación, hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fecha de envío del anuncio al diario de las Comunidades: 29 de septiembre de 1989.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de septiembre de 1989.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

**RESOLUCION de 29 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia concurso, para la adjudicación del contrato de Suministro, entrega e instalación de mobiliario, con destino a centros dependientes de la Consejería (PD. 1260/89).**

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso, para la adjudicación de contrato de: «Suministro y entrega e instalación de mobiliario con destino a centros dependientes de la Consejería».

Nombre y dirección del órgano de Contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Av. República Argentina, 21.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto. Lugar de entrega: Polígono Ave María S/N Andújar (Jaén).

Presupuesto total: 976.829.043 ptas.

Plazo de entrega: el indicado en la cláusula 20.1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Nombre y dirección del servicio en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Servicio de Equipamiento de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. República Argentina, 21, planta 3ª, ifno. 45 99 99, extensión 5324.

Fecha límite de recepción de ofertas y muestras: El plazo de presentación de proposiciones y muestras empezará al día siguiente

de la primera publicación (en BOE o en BOJA), y terminará a las trece (13) horas del día 13 de noviembre de 1989.

Dirección a la que deben remitiarse las ofertas: Véase punto 1, Registro General.

Dirección a la que deben remitirse las muestras: Almacenes en Polígono Industrial Naviso, Ave María, Andújar (Jaén).

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto Público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará a las doce (12) horas del día 29 de noviembre de 1989, en la Sala de Juntas sita en República Argentina, 21, 3ª planta. Sevilla.

Fianzas garantías exigidas: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidades de financiación: Se abonará a las recepciones del material, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato: Las previstas en el art. 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las exigidas en las cláusulas 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: tres (3) meses.

Otras informaciones: El día 24 de noviembre de 1989, la Mesa de Contratación, hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fecha de envío del anuncio al diario de las Comunidades: 2 de octubre de 1989.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 29 de septiembre de 1989.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre acto trámite acordando la publicación de simple referencia de información pública, relativo a la solicitud de la Sociedad Mercantil Eduardo Garcés, SA, de declaración de necesidad de ocupación temporal forzosa de terrenos para el permiso de investigación minera Moro, núm. 30.163, en el T.M. de Loja (4758/89, PB/AG).*

Con fecha 24.2.89, se otorgó a D. Eduardo Garcés, S.A. un permiso de investigación minera denominado «Moro» núm. 30.163; lo que lleve implícita la declaración de utilidad pública, a efectos de su inclusión en los apartados 1 y 2 del art. 108 de la Ley de 16.12.54 de Expropiación Forzosa.

Por instancia presentada el 28.4.89, completada por escritos de 24.5.89, 27.6.89 y 7.8.89, D. Eduardo Garcés de los Fayos Tournán en representación de la citada Sociedad ha solicitado, por no haber llegado a un acuerdo, la tramitación del presente expediente al amparo de los arts. 104º y 107º de la Ley 22/1973, de 21 de julio (de Minas); arts. 130º y 133º de su Reglamenta General aprobado por D. 2857/1978, de 25 de agosto; y normas concordantes y complementarias.

Siendo la descripción de los terrenos la siguiente:

Parcela núm. 286.

Propiedad: D. Jerónimo Pérez Jiménez, con domicilio en Ctra. de Málaga-Granada, s/n. Moraleda de Zafayona (Granada).

La citada parcela en t.m. de Loja, en las proximidades de los Ventorros de San José y al sur de estos en el Paga del Cerro del Moro, de cabida 29 áreas, 26 centiáreas, tiene forma trapezoidal y desde el vértice más nororiental la finca se extiende en dirección oeste, N 275º E 90 m. desde aquí y en dirección sur N 160º E, 43 m. Desde este vértice hasta el siguiente en dirección este N 100º E, 70 m. todo este lado es coincidente con la finca Mármoles López-

Navarro que se encuentra al sur. Desde este último vértice hasta el punto de partida en dirección norte 40 m. Todo ello linda, al Norte con la finca de Dª Antonia Cobos Nogales y la de D. Vicente Villanueva Valle; Este, con la de D. Juan Quintana Repiso; Sur, con la de Mármoles López Navarro; y al Oeste con la de D. Isidoró Cobos Nogales.

Superficie a ocupar: 2.926 m<sup>2</sup>.

Parcela núm. 290-b.

Propiedad: Mármoles López Navarro, S.A. con domicilio en Ctra. de Churriana-Cúllar, s/n. Gabia Grande (Granada).

Esta parcela se sitúa al sur de la de D. Jerónimo Pérez Jiménez, de cabida 66 áreas, 6 centiáreas, tiene una forma irregular pero se asemeja a un triángulo rectángulo donde el cateto superior, coincidente con el borde sur de la otra finca es de 80 m. y en dirección igual. El otro cateto tiene una longitud de alrededor de 105 m. y parte del punto más occidental de la finca. El lado asimilable a la hipotenusa es complejo y compuesto por dos sectores uno de dirección N 160º E al sur de 35 m. desde el borde más oriental y el otro de 92 m. desde el extremo sur de este lado en dirección N 230º E desde el anterior, y desde aquí en dirección Oeste 40 m. hasta el cateto occidental. Toda ella linda al este y sureste con la finca de D. Pedro Cruz Valdés. Al Suroeste con la otra parte de la finca donde no se van a ocupar terrenos y al oeste y norte con la de Dª María Ordóñez Campaña, D. Isidoró Cobo Nogales y el mencionado D. Jerónimo Pérez.

Superficie a ocupar: 6.606 m<sup>2</sup>.

El tiempo de ocupación de las fincas es de seis meses, tiempo que durarán los trabajos de investigación.

Cualquier persona podrá aportar por escrito duplicado ante esta Delegación Provincial (Secretaría General, c/ Dr. Guirao Geo, s/n. Edificio Fleming, Granada) los datos oportunos para rectificar posibles errores u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación temporal (en este caso indicará los motivos por las que debe considerarse preferente la ocupación